



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C. dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF. EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA No.11001400300520210096-00
DEMANDANTE: TRUST AND SERVICES S.A.S.
DEMANDADO: SONIA CAROLINA SANCHEZ MUÑOZ.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, el actor deberá precisar el número de radicado y las partes del proceso que cursa en el Juzgado 18 Civil Municipal de Ejecución, con el fin de decretar la medida cautelar solicitada en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez (2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 22
Fijado hoy 19 de abril de 2021 a la hora de las 8: 00 AM

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17b4df1fa169e47d3b2f858a9d80420d227de4808e525fbae2af2dd71fac32d1

Documento generado en 16/04/2021 06:40:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**